



AVISO

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), cumpliendo con la normativa vigente en materia de Radio y Televisión, informa a la ciudadanía que durante el mes de octubre de este año 2018, se dará inicio al proceso de Convocatoria Bianual, para que los interesados puedan solicitar frecuencias principales de radio y televisión, así como también aumentos de cobertura para concesionarios existentes.

Para mejor referencia de los interesados, hemos publicado en nuestra página web: www.asep.gob.pa, información general sobre el proceso de Convocatoria Bianual y los requisitos que deben cumplir los participantes. También está disponible una lista **preliminar** de las frecuencias principales que serán sometidas a dicha Convocatoria, tanto en Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM), con sus correspondientes zonas de coberturas.

La ASEP formalizará los requisitos para las solicitudes de frecuencias principales (concesiones) y los aumentos de coberturas, a través de una Resolución, donde se anunciará el periodo en que dichas solicitudes pueden ser presentadas, junto con todos los requisitos exigidos, por lo que invitamos a los interesados a que revisen la documentación que requieren presentar a la ASEP para participar en la Convocatoria Bianual.

Para atender cualquier consulta relacionada con este proceso de Convocatoria Bianual, los interesados podrán remitir sus preguntas al siguiente correo electrónico: convocatoriabianual@asep.gob.pa

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General